Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

SEGUNDO INFORME EVALUACIÓN
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. UNIBAC- PMC-018-2023.

OBJETO: SELECCIONAR AL OFERENTE CON EL CUAL SE CONTRATE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION Y AFINACION DE LOS PIANOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR VIGENCIA 2023.

El día Quince (15) días de mayo del año 2023, dando cumplimiento a la ley y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 de la invitación publica No. UNIBAC- PMC-018-2023, se procede a realizar la segunda verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía de la referencia las cuales se enuncian para establecer el orden de elegibilidad de acuerdo a menor precio, anotando que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y especialmente el numeral 4.4 de la invitación publica del proceso No. UNIBAC-PMC- 018-2023 se procederá a verificar las propuestas de menor precio ofertado, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE PROPUESTA	VALOR
1	PROPONENTE 5.	ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES	10/05/2023 HORA: 8:58 P. M.	$24.814.700.00
2	PROPONENTE 3.	INDUSTRIAS YOLUK	11/05/2023 HORA: 7:57 A. M.	$27.302.884.00
3	PROPONENTE 2.	SEVICIOS DE INGENIERIA AMP S.A.S	11/05/2023 HORA: 7:58 A. M.	$ 27.302.884.00
4	PROPONENTE 6	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S. A. S	10/05/2023 HORA: 1:51 P.M	$ 30.167.407.00
5	PROPONENTE 4.	LYN INGENIERIA S. A. S	11/05/2023 HORA: 7:51 A. M	$ 30.553.726.00
6	PROPONENTE 1.	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S. A. S.	11/05/2023 HORA: 8:04 A. M	$ 31.816.792.00

De conformidad con lo anterior y especialmente en cumplimiento de los factores de verificación y evaluación de la oferta de la invitación publica No. UNIBAC-PMC. 018-2023, el factor de selección es el precio más bajo y posteriormente se verificaran los requisitos habilitantes del proponente, que en este caso según orden de elegibilidad es la propuesta presentada por **ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES**, identificado con Cedula de Extranjería No. 424397, cuyo precio ofertado fue de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($24.814.700,00),** quien presentó su propuesta a través de la Plataforma Transaccional Secop II, siendo las 8:58

P.m. del Diez (10) de mayo de 2023, como consta en acta de apertura de ofertas del proceso No. UNIBAC-PMC-018-2023 de fecha Once (11) de mayo de 2023, y quien mediante mensaje enviado a la Plataforma Secop II, hizo envió de los documentos el día 12 de mayo de 2023; siendo las 1:18;42 Pm; con los que pretende subsanar los ítem objetados en el primer informe de evaluación.

EVALUACIÓN JURÍDICA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 018-2023 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales para determinar la capacidad del oferente y la sujeción de la oferta a los requisitos mínimos para participar y contratar, así:

- **CAPACIDAD LEGAL**

Capacidad legal general: La propuesta fue presentada por una persona natural con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993.

SÍNTESIS VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo exigido en las condiciones para ofertar se verificó el cumplimiento de los requisitos que a continuación se indican:

REQUISITO HABILITANTE	PROPUESTA 1	FOLIO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta, firmada por el proponente.	**Cumple**		
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal, Para desarrollar el objeto a contratar, en la cual se determinen los participantes, responsabilidades, representación, termino de constitución y plazo de duración hasta la liquidación del contrato y un (1) año más (en caso de requerirse). Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar todos los documentos en forma independiente por cada uno de sus integrantes.	**N/A**		
Certificado de la Cámara de Comercio, Sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas o registro mercantil para persona natural. expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso	**Cumple**		
Certificaciones de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, al igual que el pago de aportes parafiscales por parte de las personas jurídicas y naturales obligadas a ello. Debe aportar planilla de pago de los aportes en salud y pensión o	**Cumple**		El proponente aporto Certificaciones de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, al igual que el pago de aportes parafiscales por parte

parafiscales según el caso.			de las personas jurídicas y naturales obligadas a ello. Debe aportar planilla de pago de los aportes en salud y pensión o parafiscales, al dia, mediante mensaje enviado a la Plataforma Secop II; siendo la 1:18;42 Pm del dia 12 de mayo de 2023.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta	**Cumple**		
Fotocopia del certificado de la Procuraduría-Antecedentes Disciplinarios (vigentes) del Representante Legal y de la sociedad si es persona jurídica.	**Cumple**		Se deja constancia que los miembros de este comité verificaron los antecedentes disciplinarios (procuraduría) del proponente, mediante certificado ordinario de fecha 11/05/2023.
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural y de la persona jurídica.	**Cumple**		Se deja constancia que los miembros de este comité verificaron los antecedentes fiscales (contraloría) del proponente mediante código de verificación No. 424397230511164514 de fecha 11/05/2023.
Copia del RUT	**Cumple**		

Una vez realizada la revisión general de los requisitos habilitantes jurídicos se encuentra que el oferente **ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES, CUMPLE** con la presentación de la totalidad de los documentos habilitantes de tipo jurídico establecidos en la invitación pública No. UNIBAC- PMC. 018-2023.

LUIS CARLOS QUEVEDO SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

SERGIO ALZAMORA ZUÑIGA
ABOGADO ASESOR EXTERNO

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

EVALUACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 018-2023 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos Técnicos mínimos requeridos, así:

Ítem	Descripción	Cantidad	Ofrecimientos (Ofrezco / No ofrezco)
1	Piano RITMÜLLER; modelo: UP110R2; serie:1336966	2	SI OFRECE
2	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J33352926	2	SI OFRECE
3	Piano YAMAHA; modelo: J11109PE; serie: J34353843	2	SI OFRECE
4	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J30277466	2	SI OFRECE
5	Piano BLÜTHNER	2	SI OFRECE
6	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J33352640	2	SI OFRECE
7	Piano YAMAHA; modelo: C3; serie: 9713	2	SI OFRECE
8	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J37435477	2	SI OFRECE
9	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J34358798	2	SI OFRECE
10	Piano RITMÜLLER; modelo: UP110R2; serie: 1237320	2	SI OFRECE
11	Piano YAMAHA; modelo: C7	2	SI OFRECE
12	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J34357936	2	SI OFRECE
13	Piano RITMÜLLER; modelo: UP110R2; serie: 1214094	2	SI OFRECE
14	Piano YAMAHA; modelo: C7; serie: X6453342	2	SI OFRECE

Nota:

1. El mantenimiento estará supeditado la utilización del instrumento, por tal razón los mantenimientos y las reparaciones se realizarán a solicitud del supervisor durante el plazo del futuro contrato.

2. El mantenimiento deberá incluir limpieza técnica, lubricación al mecanismo, demás reparaciones necesarias y afinaciones.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
El Proponente deberá presentar junto con su oferta la hoja de vida de una persona con experiencia en instalación, afinación, mantenimiento y reparación de pianos acústicos marca Yamaha, lo cual deberá acreditar mediante certificación.	Cumple, el proponente aporta hoja de vida de una persona con experiencia instalación, mantenimiento reparación de pianos acústicos marca Yamaha, lo deberá acreditar

	mediante certificación, mediante mensaje enviado a la Plataforma Secop II; siendo la 1:18;42 Pm del dia 12 de mayo de 2023.

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 018-2023 se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos de experiencia requeridos, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	PROPUESTA 1	FOLIO	OBSERVACIONES
El proponente deberá allegar con su oferta, Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación y cuyos valores individuales o sumados sean igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.	**Cumple**		

En cuanto al cumplimiento de la oferta económica exigida, se verifico que fueron ofertadas en su totalidad según lo indicado en anexo N°.02 de la invitación pública N°. UNIBAC-PMC-018-2023.

CONCLUSION: El proponente **ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES**, identificado con Cedula de Extranjería No. 424397 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia, en los términos establecidos en la Invitación.

PONDERACION DE LA OFERTA ECONOMICA: El valor de la propuesta asciende a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($24.814.700,00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: MIL (1.000) PUNTOS

MARGARITA OCHOA RODRIGUEZ.
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS.


ARTES
CIENCIAS
1889
Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLIVAR